



JUZGADO SEGUNDO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRONICO No. 064

PROCESO	RADICADO	Demandante en pertenencia Demandado en reconvención	Demandado en pertenencia Demandante en reconvención:	OBSERVACIÓN	FECHA AUTO
Ejecutivo con Disposiciones Especiales para la efectividad de la garantía real	54-518-31-12-002-2015-00065-00	Banco Davivienda S.A.	Golfan Montañez Solano	Auto aprueba liquidación de crédito	18 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral – Primera instancia	54-518-31-12-002-2021-00105-00	MARITZA GARCÍA GARCÍA.	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	Auto obedece cumplir lo del tribunal superior	18 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral – Primera instancia	54-518-31-12-002-2022-00082-00	ESTELA VERA WILCHES	MIGUEL ANGEL CONTRERAS CARRILLO en su condición de empleador sustituto y de heredero determinado y los demás herederos indeterminados de la Señora BLANCA FLOR CONTRERAS CARRILLO (Q.E.P.D.).	Auto Cambio de dirección notificación	18 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral – Primera instancia	54-518-31-12-002-2023-00019-00	Gerardo Concepción Carvajal Gómez	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	Auto tiene por subsanada la contestación de la demanda	18 de diciembre de 2023

Ordinario Laboral – Primera instancia	54-518-31-12-002-2023-00032-00	MARÍA RAQUEL DUARTE PALENCIA.	LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS “PORVENIR S.A” Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”	Auto acepta renuncia de poder	18 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral – Primera instancia	54-518-31-12-002-2023-00079-00	Oscar Adrián Jaimes Calderón y otros	SACYR Construcciones Colombia SAS y Consorcio PACU	Auto tiene por notificado demandados, contestaciones demanda	18 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral de Primera Instancia	54-518-31-12-002-2023-00098-00	María del Carmen Gelvez		Auto admite demanda laboral	18 de diciembre de 2023
Ejecutivo “Disposiciones especiales para la efectividad de la	54-518-31-12-002-2023-00120-00	Bancolombia S.A	Ludy Cecilia Rojas Estrada y José Andrés Galvez Rojas	Auto ordena comisionar para secuestro	18 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral de Única Instancia	54-518-31-12-002-2023-00146-00	ORGE ARMANDO SANABRIA MENDOZA.	EL CONSORCIO VIA COLOMBIA 063, solidariamente HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. y HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA.	Auto acepta desistimiento	18 de diciembre de 2023
Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	54-518-31-12-002-2023-00154-00	Cecilia González de Zabala y otros		Auto rechaza demanda por no subsanarse en debida forma	18 de diciembre de 2023

Ordinario Laboral de Primera Instancia	54-518-31-12-002-2023-00177-00	Angelmiro Gómez Rodríguez		Auto admisorio de demanda	15 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral de Primera Instancia	54-518-31-12-002-2023-00179-00	Rita Estela Vera Villamizar		Auto inadmite demanda	15 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral de Primera Instancia	54-001-33-33-002-2017-00124 (2023-00183)	Diosemel Martínez Caballero y otros	Fernando Ramírez Ingenieros Arquitectos Ltda y otros	Auto acepta falta de jurisdicción; avoca conocimiento; ordena emplazamiento	15 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral de Primera Instancia	54-518-31-12-002-2023-00184-00	Liliana Matilde Vera Santiago		Auto inadmite demanda	15 de diciembre de 2023
Verbal Responsabilidad Civil Contractual	54-518-31-12-002-2023-00185-00	Fanny Haidee Gelvez		Auto rechaza demanda por cuantía; ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales (Reparto)	15 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral – Primera Instancia	54-518-31-12-002-2023-00186-00	Viviam Rocío García Rivera		Auto inadmite demanda	15 de diciembre de 2023
Ordinario Laboral – Primera Instancia	54-518-31-12-002-2023-00188-00	María Eugenia Zambrano Barbosa y otros		Auto inadmite demanda; concede amparo de pobreza	15 de diciembre de 2023
Amparo de Pobreza	54-518-31-12-002-2023-00198-00	Jesús Rafael Toloza Delgado		Auto concede amparo de pobreza	15 de diciembre de 2023

Ejecutivo Laboral	54-518-31-12-002-2023-00207-00	Mabel Brillith Villamizar Goyeneche	Unión Temporal Casa de la Cultura y otros	Auto rechaza solicitud de ejecución con base Acta de Conciliación	15 de diciembre de 2023
Ejecutivo Singular	54-518-31-12-002-2023-00208-00	Banco de Bogotá S.A.		Auto inadmite demanda	15 de diciembre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la LEY 2213 DEL 2022, y los artículos 28 y 29 del acuerdo PSCJA20-11567, hoy dieciocho (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), se publica el presente estado electrónico virtual en esta página web, el cual permanecerá en línea para la consulta de los interesados y usuarios en general.


Jean Carlos Romero Alcántar
Secretario